



<b>FECHA:</b>	2 de junio de 2023
---------------	--------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2023-00016-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Blanca Leonor Agudelo
<b>DEMANDADO</b>	Mini Market La Isla M&E S.A.S. e Isabel Dolores Anillo Viana

<b>INFORME</b>	
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole de las constancias de notificación del auto que libró mandamiento de pago a los demandados, arriadas por el extremo activo; aunado a ello, le informo que los ejecutados asumieron una actitud pasiva durante el plazo previsto en el artículo 442 numeral 1° del CGP.	

<b>PASA AL DESPACHO</b>	
Sírvese a usted proveer	

**SHERY ANN GARZON MEZA  
SECRETARIA**

Firmado Por:  
Shery Ann Garzon Meza  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f246973da5bea180fd8c481d073a983ca8f539feddb98853803b44ae8ba76d2**

Documento generado en 02/06/2023 10:36:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>